

Comité de Información Vigésima primera sesión extraordinaria de 2015 8 de junio

RESOLUCIÓN NÚMERO R94/21-Ext/2015

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva parcial de la solicitud de información número 0632000021415, que a la letra dice:

"En febrero de 2013, Banobras anunció que autorizó recursos por 2,775 millones de pesos para el desarrollo de la nueva autopista Toluca-Naucalpan: Solicito saber qué órgano/s del banco autorizaron los recursos para este proyecto y en qué fecha exactamente. Solicito saber si el consejo directivo aprobó algún tipo de recursos para este proyecto, y de ser así en qué fechas. Solicito copias de las actas de las reuniones de cualquier órgano del banco donde se hayan aprobado recursos para este proyecto.".

La reserva es relativa a:

- "Solicito saber qué órgano/s del banco autorizaron los recursos para este proyecto y en qué fecha exactamente."
- "Solicito copias de las actas de las reuniones de cualquier órgano del banco donde se hayan aprobado recursos para este proyecto.".

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de:

"Solicito saber si el consejo directivo aprobó algún tipo de recursos para este proyecto, y de ser así en qué fechas."





Comité de Información Vigésima primera sesión extraordinaria de 2015 8 de junio

RESOLUCIÓN NÚMERO R94/21-Ext/2015

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionaron a este Comité la Dirección Jurídica a través de la Subdirección de Consultoría Jurídica, la Subdirección Jurídica de lo Contencioso y la Gerencia Jurídica de Proyectos Públicos, la Dirección de Proyectos, así como la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número DJ/SCJ/142000/616/2015, GC3/141300/142/2015, DJ/SCJ/142000/705/2015, DP/120000/087/2015 y SOTS/152000/152/2015, de fecha 20, 21 de mayo, 4 de junio, 27 y 18 de mayo de 2015, respectivamente.

Danie Muñoz Díaz, Servidor Público Designado Octavio Mena Alarcón
Titular del Órgano Interno de Control

V. Bananda Engulonde.

Verónica Baranda Sepúlveda, Titular de la Unidad de Enlace